



RESOLUCION-CS-N° 386/98

Universidad Nacional de Salta

CONSEJO SUPERIOR

Av. BOLIVIA 5150 - 4400 SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

SECRETARÍA DEL CONSEJO SUPERIOR
UNSA
JEFE DEPARTAMENTO
TUAF ROBERTO S. RODRIGUEZ

SALTA, 12 NOV 1998

Expediente N° 8.066/98.-

VISTO las presentes actuaciones por las que el Consejo Directivo de la FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS solicita autorización para convocar a Concurso Público de Antecedentes y Pruebas de Oposición para la provisión de cargos de Profesores Regulares, y

CONSIDERANDO:

Que tal solicitud se encuadra en lo establecido por los Artículos 2° y 3° de la Resolución C.S.N° 350/87 y modificatorias.

Que la COMISIÓN DE DOCENCIA, INVESTIGACIÓN Y DISCIPLINA de este Cuerpo ha emitido su opinión mediante Despacho N° 210/98.

Por ello, en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
(en Cuarto Intermedio de su Decimoséptima Sesión Ordinaria del 05/11/98)

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Autorizar a la FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS a convocar a Concurso Público de Antecedentes y Pruebas de Oposición para cubrir los siguientes cargos de Profesores Regulares de su dependencia y de SEDE REGIONAL ORÁN:

CANT.	CARGO	DEDICACIÓN	ASIGNATURA	DEPENDENCIA
1	Prof. Adjunto	Exclusiva	Química Orgánica II	Fac. Cs. Exactas
1	Prof. Adjunto	Semiexclusiva	Base de Datos con extensión de funciones a Algoritmica, Estructura de Datos y Matemática para Informática	Sede Regional Orán

ARTÍCULO 2°.- Hágase saber y comuníquese con copia a: Sr. Rector, Facultad de Ciencias Exactas y Dirección de Coordinación Administrativa. Cumplido, siga a la mencionada Facultad para su toma de razón y demás efectos.-



Prof. Juan Antonio Barbosa
Secretario Consejo Superior

Dr. JUAN CARLOS GOTTIEREDI
RECTOR